

Abierta la convocatoria de ayudas Leader 2019

Desde este martes y hasta el próximo 28 de febrero y desde el 1 de marzo hasta el 30 de septiembre del año que viene estará abierto el plazo para la solicitud de ayudas Leader en la convocatoria de 2019. Los Grupos de Acción Local de la provincia de Huesca disponen de 4.508.000 euros de presupuesto para ello y, a nivel regional, la cuantía asciende a 14 millones.

Desglosado por Grupos, CEDESOR dispone de 938.000 euros para subvencionar iniciativas empresariales, proyectos de cooperación entre particulares y proyectos de entidades públicas locales o entidades sin ánimo de lucro. CEDER Zona Oriental dispone de un presupuesto de 840.000 euros, ADECUARA cuenta con 770.000 euros, CEDER Monegros con 714.000 y, por último, ADESHO 686.000 y CEDER Somontano 560.000 euros.

Cabe recordar que, recientemente, la Red Aragonesa de Desarrollo Rural hacía una solicitud, que apoyaron todos los Grupos Leader del Alto Aragón, al Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón para ampliar ese presupuesto y llegar, en toda la comunidad, a 20 millones. La consejería dirigida por Joaquín Olona mostró su disposición a, en caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria, hacer una tercera convocatoria de ayudas una vez finalizadas las dos ordinarias.

Tanto en los dos tramos de la convocatoria de 2017 como en la de 2018, muchos proyectos quedaron en lista de espera por insuficiencia presupuestaria. Ampliar las partidas destinadas a las ayudas Leader favorecerá que más iniciativas reciban estas subvenciones y siga reactivándose con ello el medio rural altoaragonés.

Como ha ocurrido en los últimos dos años, se pueden presentar solicitudes para proyectos productivos (iniciativa empresarial y autónomos), proyectos de entidades públicas locales y entidades sin ánimo de lucro, y proyectos de cooperación entre empresas o entidades del territorio. Una vez finalizados los plazos, los Grupos llevarán a cabo un proceso de selección y propondrán al Gobierno de Aragón la concesión de estas ayudas. Es el ejecutivo autonómico el que autoriza definitivamente la subvención a las iniciativas propuestas por cada Grupo.

Para la solicitud de las ayudas, se recomienda pedir cita previa con los equipos técnicos y no esperar al último día para presentarlo. En la página web de los seis Grupos se puede encontrar tanto el horario de atención al público como un email y/o teléfono para ponerse en contacto con los mismos.

